

32761



Dn. Ramón José Pollina, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Paseo Nacional nº 3, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "GUANTE DE LONA, PARA USOS INDUSTRIALES" (Clase 20) Grupo 2º, del Nomenclator Oficial.-

Para determinadas operaciones mecánicas se emplean, en la industria, guantes protectores, de cuero o de lona, que facilitan el trabajo de manipulación de herramientas o materiales, que podrían dañar las manos y ser causa de accidentes.-

5 Son conocidos unos guantes de lona, que siguen la forma del contorno de la mano, en la cual se enfundan todos los dedos, excepto el pulgar, que queda cubierto por funda propia.-

10 Dichos guantes tienen el inconveniente de no permitir el libre movimiento de los dedos, con lo cual se pierden la ligereza, necesaria para el tacto, que muchas veces es indispensable para poder realizar bien el trabajo.-

15 Otra desventaja de los guantes fabricados enteramente de lona radica en que hay determinados puntos del guante, especialmente la zona que cubre la palma de la mano, que sufren mayor desgaste, sobre todo si los materiales o herramientas a coger tienen aristas cortantes, o superficies ásperas.-

Para solventar los inconvenientes que dejamos apuntados se ha ideado el nuevo tipo de guante industrial, que consti-



20 tuye el objeto de la presente solicitud de modelo de utili -
dad, el cual se caracteriza, esencialmente, porque el guante
sigue la forma de los dedos, quedando por tanto en libre ac-
ción individual y además porque las zonas de mayor desgaste-
y esfuerzo, según el trabajo a realizar, van protegidas por
25 una hoja o tiras de papel, cuero o material similar, cosidas
a la lona por su cara vista.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integran-
te de la presente memoria descriptiva, se representan, a mo-
do de ejemplo, dos formas de ejecución del nuevo guante in-
dustrial que se patenta.-
30

Dichos dibujos muestran:

Fig.1.- Una vista en perspectiva del nuevo guante de lo-
na, provisto de la protección de piel o cuero para preservar
la palma de la mano.-

35 Fig.2.- Una vista en perspectiva del nuevo guante de lo-
na, con tiras de protección especial, en su reverse.-

Haciendo referencia a los citados dibujos pasamos a des-
cribir las particularidades del nuevo guante, así como los me-
dios de sujeción a la muñeca, que queda protegida por una pe-
40 queña manopla o guantelete.-

Según se representa por la perspectiva de Figs. 1 y 2,-
el nuevo guante de lona -1-, sigue, como los guantes corrien-
tes, el contorno de cada uno de los dedos -2- y lleva a la al-
tura de la muñeca una prolongación -3-, en forma de guantele-
te, constituida por una pieza adicional, cosida, por respunte
45 -4-, al corte de la boca del guante.-

Los medios de adaptación del guante a la mano del usuario
pueden consistir en una tira de tejido elástico -5-, unida a
la lona por su cara interna, coincidiendo con la zona de la-
muñeca, a fin de que dicha tira o cinta de goma ceda en el -
50 momento de colocarse el guante, formando, al encogerse, un -



fruncido que produce, en la lona, los pliegues necesarios - para fijar el guante a la muñeca.-

55 Otro sistema de asegurar la colocación del guante consiste en una pequeña correa o cinta -6-, con la correspondiente hebilla -7-, dispuesta de modo que, al abrocharla, se reduzca el diámetro de la boca del guante, en aquella parte que ha de adaptarse a la muñeca.-

60 La principal característica del nuevo guante estriba en que determinadas partes del mismo van protegidas por placas -8-, o tiras -9-, de piel, cuero, o material similar, a fin de reforzarlo y evitar el premature desgaste de aquellas zonas sometidas a mayor roce o esfuerzo.-

65 Así, por ejemplo, en el caso mostrado en la Fig.1 la palma de la mano va completamente ferrada, por su cara útil, mediante una protección de piel o cuero, mientras que según la ejecución mostrada en Fig.2, que representa el guante visto por la cara opuesta a la palma, los refuerzos -9- consisten en tiras de piel, dispuestas de modo que den mayor resistencia mecánica al conjunto del guante.-

70 La lona, así como los refuerzos de piel, podrán ser de distinto color, para obtener, además del efecto utilitario, mejor presentación del guante.-

75 Se sobreentiende que podrán fabricarse guantes de diversos tamaños, únicamente de lona, o de lona y piel combinados, siempre que no se modifiquen las características funcionales descritas en el transcurso de esta memoria.-

80 El Modelo de Utilidad por: "GUANTE DE LONA, PARA USOS INDUSTRIALES", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,



REIVINDICACIONES

85 1ª.- "GUANTE DE LONA, PARA USOS INDUSTRIALES" caracterizado por el hecho de que sigue el contorno de cada uno de los dedos y lleva, a la altura de la muñeca, una prolongación en forma de guantelete, constituida por una pieza adicional, -
90 unida a la boca del guante, habiéndose previsto, como medio de adaptación a la muñeca, una tira de tejido elástico, unida a la lona por su cara interna, la cual cede, en el momento de colocarse el guante, formando, al encogerse, un fruncido en la lona para fijar el guante a la muñeca.-

95 2ª.- "GUANTE DE LONA, PARA USOS INDUSTRIALES" según la 1ª - reivindicación, caracterizado por el hecho de que determinadas partes del guante van protegidas por placas o tiras de piel, cuero, o material similar, a fin de reforzarlo y evitar el premature desgaste, de aquellas zonas sometidas a -
mayor roce o esfuerzo.-

100 3ª.- "GUANTE DE LONA, PARA USOS INDUSTRIALES" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 22 de Septiembre de 1952.

P.A. de Dn. Ramón José Pollina.-

RAMÓN JOSÉ POLLINA

82701



Fig. 1

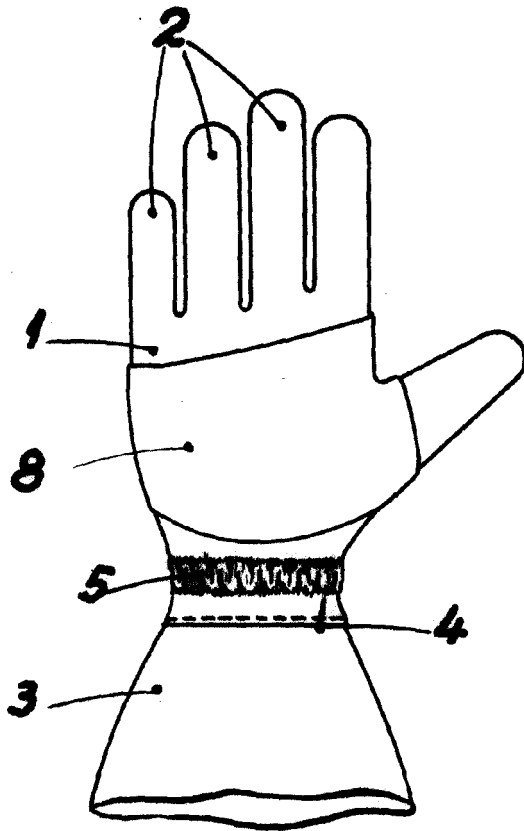
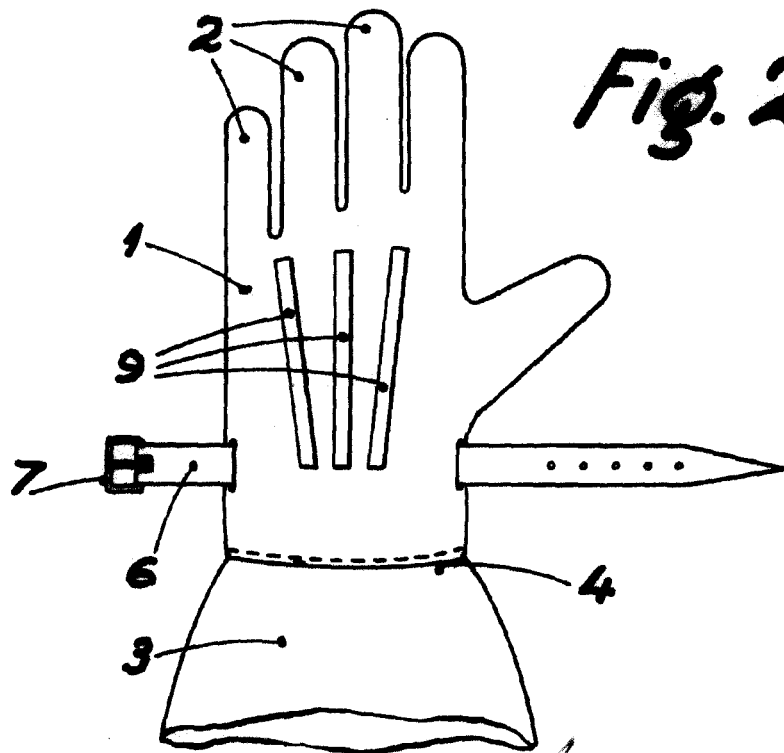


Fig. 2



Escala variable

Barcelona Septiembre 1952
P.A. *[Signature]*
Juan D. Renter Riddaura